



Redactado Digitalmente por
FRANCISCO MÉRIZO
Ríos Alberto FAU
131370645 soft
ha: 21/06/2024
15:46 COT
lvo: Day V° B°

TERCERA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA



Redactado por MARTINEZ
ALETA Ana Teresa
131370645 soft
ha: 20/06/2024
19:12 COT
lvo: Day V° B°

Conste por el presente documento, la Tercera Adenda al Convenio de Colaboración que celebran, de una parte, el **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, a quien en adelante se le denominará **EL MEF**, con domicilio legal en Jirón Junín N° 319, distrito, provincia y departamento de Lima, con R.U.C. N° 20131370645, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, señora **FANNY YSABEL VIDAL VIDAL**, identificada con DNI N° 08712543, designada mediante Resolución Ministerial N° 038-2023-EF/43, con facultades otorgadas en el literal m) del artículo 70 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41; y de la otra parte; y de la otra parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE ICA**, a quien en adelante se denominará **EL GOBIERNO REGIONAL**, con domicilio legal en Av. Cutervo N° 920, distrito, provincia y departamento de Ica, con R.U.C. 20452393817, debidamente representado por el Gerente Regional de Administración y Finanzas, **CPC. LUIS ALBERTO CONDORI YANAYAYE**, identificado con DNI N° 21467321, designado en el cargo mediante Resolución Gerencial General Regional N° 050-2023-GORE-ICA/GR, y facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2024-GORE-ICA/GR; en los términos y condiciones siguientes:



Redactado por MELGAREJO
TILLO Juan Carlos
131370645 soft
ha: 25/06/2024
12:59 COT
lvo: Day V° B°

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES

- 1.1. El **GOBIERNO REGIONAL** es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal, amparado por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, tiene entre sus competencias promover el desarrollo regional sostenible acorde a los planes y programas nacionales, regionales y locales.
- 1.2. El **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** en concordancia con lo dispuesto en su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Legislativo N° 183, modificada por el Decreto Legislativo N° 325, tiene el encargo de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a la política fiscal, financiación, endeudamiento, presupuesto, tesorería, contabilidad e inversión pública, así como armonizar la actividad económica nacional; siendo su misión diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, con eficiencia y transparencia, la política económica y financiera del país a fin de alcanzar el crecimiento como condición básica conducente al desarrollo económico sostenido, que implique como logro el bienestar general de la población.
- 1.3. Para los fines de la presente Adenda las entidades serán referidas en conjunto como **LAS PARTES**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 28 de junio del año 2018, se celebró el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Ica, por el período de dos (2) años, mediante el cual se comprometieron a ejecutar acciones conjuntas en beneficio de las partes para el logro de sus fines; y en el que **EL MEF** se comprometió, entre otros, sobre la base del Sistema de Trámite Documentario – STD instalado y cedido en uso, del cual



Firmado Digitalmente por
ALBERTO MEDRANO
rlos Alberto FAU
131370645 soft
ha: 21/06/2024
19:56 COT
ivo: Day V* B*

es productor y titular exclusivo de los derechos patrimoniales de autor, a proporcionar una versión actualizada, de darse una legislación a nivel de todas las entidades públicas que afecte el STD; y **EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA** se comprometió, entre otros, a otorgar el uso de los tres (3) auditorios ubicados en la sede institucional del cual es propietario, para que el Centro de Servicios de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF Ica realice diferentes eventos.



Firmado por MARTINEZ
ALETA Ana Teresa
120131370645 soft
ha: 20/06/2024
19:12 COT
ivo: Day V* B*

2.2 Con fecha 26 de junio del año 2020, **LAS PARTES** suscriben la Primera Adenda al Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Ica, a fin de renovar su plazo de vigencia por el período de dos (2) años, a partir del 28 de junio de 2020, manteniendo vigentes y sin alteración sus demás términos y condiciones.

2.3 Con fecha 28 de junio del año 2022, **LAS PARTES** suscriben la Segunda Adenda al citado Convenio de Colaboración Interinstitucional, a fin de renovar su plazo de vigencia por el período de dos (2) años, a partir del 28 de junio de 2022, manteniendo vigentes y sin alteración sus demás términos y condiciones.



Firmado por MELGAREJO
TILLO Juan Carlos
120131370645 soft
ha: 25/06/2024
13:04 COT
ivo: Day V* B*

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA ADENDA

En virtud de la presente **ADENDA**, **LAS PARTES** convienen de mutuo acuerdo renovar el plazo de vigencia del **CONVENIO** por el período de dos (2) años, a partir del 28 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del **CONVENIO**.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN

LAS PARTES convienen en señalar que se mantienen vigentes y sin alteración todos los demás términos y condiciones del **CONVENIO**.

En la ciudad de Lima y en señal de conformidad con el contenido de la presente Adenda, **LAS PARTES** proceden a suscribirla digitalmente.

EL GOBIERNO REGIONAL

EL MEF

Luis Alberto Condori Yanayaye
Gerente Regional de Administración y Finanzas

Fanny Ysabel Vidal Vidal
Jefa de la Oficina General de Administración



Firmado Digitalmente por
VIDAL VIDAL Fanny
Ysabel FAU
20131370645 soft
Fecha: 26/06/2024
21:22:49 COT



Firmado digitalmente por:
CONDORI YANAYAYE Luis
Alberto FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento